

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 38

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO</b>
Partido o Movimiento	<b>PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</b>
Circunscripción	<b>NARIÑO</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>ruth.caycedo@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>AUTOR:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PL 395/2023C “Por medio de la cual se crean incentivos económicos para aquellas nuevas inversiones en el distrito especial de Tumaco, departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones”</li> <li>2. PL 394/2023 C “Por medio de la cual se establece la cátedra estatal y constitucional, en todos los establecimientos educativos públicos y privados del país, para los grados noveno, décimo y once”</li> <li>3. PL 384/2023 C “Por medio de la cual se modifica la ley 731 de 2002 y se establecen otras acciones afirmativas para las mujeres rurales”</li> <li>4. PL 360/2023 C “Por medio de la cual se modifica la ley 5ª de 1992, congreso virtual. con el fin de implementar una plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los proyectos de ley del congreso y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana”</li> <li>5. PL 359/2023 C “Por medio del se modifica la ley 1532 de 2012”</li> <li>6. PL 358/2023 “Por medio del cual se crean las macrorruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones</li> <li>7. PL 327/2022 C – 138/2022 S “Por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, incentivo para los bancos de leche humana y alimentación complementaria”</li> <li>8. PL 223/2022 C- “Por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”</li> <li>9. PL 155/2022 C “Por medio de la cual se designa a las autoridades territoriales para que definan sobre la realización de las prácticas taurinas en su territorio y se dictan otras disposiciones”</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 38	

10. PL 154/2022 C “Por medio del cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”
11. PL 150/2022 C “Por medio del cual se crea el presupuesto abierto y se dictan otras disposiciones”
12. PL 093/2022 C “Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones”

**PONENTE:**

1. PL 276/2022 C “Por medio de la cual se garantiza que los espacios destinados a la oración y reflexión ubicados en organismos y entidades de naturaleza pública, sean multiconfesionales”
2. PL 261/2022 C- 222/2022S “Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones”
3. PAL 260/2022 C- 002/2022S acum. 03/22S y 011/22 S “Por medio de la cual se modifica el artículo 138 de la constitución política de Colombia de 1991”
4. PL 227/2022 C “Por medio de la cual se modifica el artículo 31 de la ley 489 de 1998 y se dictan otras disposiciones”
5. PL 197/2022 C – 362/2022 S “Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones”
6. PAL 117/2022 C- 037/2022 S “Por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia”
7. PL 032/2022 C “Por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los funcionarios que atiendan mujeres víctimas de violencias”
8. PL 020/2022 C “Por medio de la cual se tipifica el retiro sin consentimiento del preservativo o barrera de protección sexual durante las relaciones sexuales, se agrega un párrafo al delito de acoso sexual y se dictan otras disposiciones”

**2.** Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

### PROPOSICIONES 2022-2023

NÚMERO DE PROYECTO	NOMBRE	TÍTULO	OBJETO DE LA PROPOSICIÓN	FECHA DE RADICACIÓN
PAL 066-2022 CÁMARA	CANNABIS	Por medio del cual se modifican los artículos 49, 287 y 317 de la constitución política de Colombia, se regularizará el uso de cannabis para mayores de edad y se asignan tributos a favor de los municipios y departamentos	Modificar el artículo 3 del PAL en el sentido de asignar al gobierno nacional la función de regular la tasa impositiva en favor de los municipios y departamentos por el uso de inmuebles en actividades relativas al cannabis	13/09/2022
PL 088/2022C-088/2022 S	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023	Adicionar \$30.098.000.000 a la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de destinarlos para la prestación de sus servicios y el cumplimiento de su misionalidad	13/09/2022
PL 088/2022C-088/2022 S	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023	Adicionar \$170.000.000.000 al Ministerio del Interior, con el fin de financiar el programa "Fortalecimiento de los sistemas de gobernó propio de los pueblos y comunidades indígenas de los pastos y quillacingas del	13/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	4 de 38	

			Departamento de Nariño	
PL 088/2022C- 088/2022 S	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023	Adicionar \$41.000.000.000 a la Procuraduría General de la Nación los cuales se destinarán al pago de la prima de servicios de mitad de año para los servidores de la entidad por un 100% del salario, reconocimiento del quinquenio para los funcionarios de la Entidad	<b>13/09/2022</b>
PL 088/2022C- 088/2022 S	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023	Adicionar los recursos necesarios a la Agencia Nacional de Infraestructura para la construcción de la vía 5G Pasto-Popayán	<b>13/09/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	5 de 38	

PL 088/2022C-088/2022 S	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023	Adicionar \$40.700.000.000 al Ministerio del Interior, los cuales se destinarán al apoyo a la implementación y financiación de los programas de desarrollo con Enfoque Territorial - PDET en los territorios priorizados a nivel nacional	<b>13/09/2022</b>
PL 032/2022 C	MUJERES	Por medio del cual se establece la capacitación con enfoque de género a los servidores públicos que cumplan funciones relacionadas con la ruta de atención de mujeres víctimas de violencia	Se presentó proposición sustitutiva al artículo 2 del proyecto, recogiendo todas las proposiciones de los miembros de la comisión primera	<b>14/09/2022</b>
PL 032/2022 C	MUJERES	Por medio del cual se establece la capacitación con enfoque de género a los servidores públicos que cumplan funciones relacionadas con la ruta de atención de mujeres víctimas de violencia	Se presentó proposición sustitutiva al artículo 3 del proyecto, recogiendo todas las proposiciones de los miembros de la comisión primera	<b>14/09/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	6 de 38	

PL 088/2022C- 088/2022 S	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023	Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023	Adicionar \$7.400.000.000 al DPS -FIP, el Municipio y el Departamento, destinados a la construcción de plazas de mercado y mariscos del Municipio de Tumaco, departamento de Nariño	<b>15/09/2022</b>
PL017/2022 C	CAMPESINOS	Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones	Modificación al artículo 5 del proyecto para que el SENA fomente y mejore sus programas educativos para el campo, mediante convenios de asociación y alianzas público privadas	<b>20/09/2022</b>
PAL 066- 2022 CÁMARA	CANNABIS	Por medio del cual se modifican los artículos 49, 287 y 317 de la constitución política de Colombia, se regularizará el uso de cannabis para mayores de edad y se asignan tributos a favor de los municipios y departamentos	Modificación al artículo 4 del PAL con el fin de incluir al Ministerio de Salud en la implementación de la política pública en torno a la prevención y atención del consumo de cannabis	<b>21/09/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 38	

PL017/2022 C	CAMPESINOS	Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones	Modificación al artículo 6 del proyecto con el fin de que se establezca la capacitación campesina con enfoque diferencial e independencia del nivel educativo de los campesinos	<b>27/09/2022</b>
PL017/2022 C	CAMPESINOS	Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones	Modificación del artículo 3 incluyendo un párrafo que exima los insumos agropecuarios y de control de plagas de la definición de vida saludable	<b>27/09/2022</b>
PL017/2022 C	CAMPESINOS	Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones	Modificación del numeral 11 del artículo 3 frente a la protección de semillas nativas	<b>27/09/2022</b>
PLE056/2022 C	ELIMINACIÓN BARRERAS DE LA SALUD	Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud, se fortalece el	Eliminación del artículo 11 del proyecto, relacionado con los mecanismos de garantía de acceso a servicios de salud en un lugar diferente al domicilio	<b>27/09/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 38	

		mecanismo de tutela en esta materia y se dictan otras disposiciones		
PLE056/2022 C	ELIMINACIÓN BARRERAS DE LA SALUD	Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud, se fortalece el mecanismo de tutela en esta materia y se dictan otras disposiciones	Modificación del artículo 4 cambiando el plazo de reglamentación por parte del gobierno nacional, de 4 a 6 meses	<b>27/09/2022</b>
PLE056/2022 C	ELIMINACIÓN BARRERAS DE LA SALUD	Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud, se fortalece el mecanismo de tutela en esta materia y se dictan otras disposiciones	Modificar el artículo 3 del proyecto en el sentido de adicionar miembros de las EPS, IPS Y entes de control en el Comité Nacional de la política Pública del Goce Efectivo del derecho a la salud.	<b>27/09/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	9 de 38	

PLE056/2022 C	ELIMINACIÓN BARRERAS DE LA SALUD	Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud, se fortalece el mecanismo de tutela en esta materia y se dictan otras disposiciones	Modificar el artículo 2 del proyecto frente a las recomendaciones del informe del Comité Nacional de Política del Goce Efectivo del Derecho a la salud y el plazo de reglamentación de dicho comité	<b>27/09/2022</b>
PL017/2022 C	CAMPESINOS	Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones	Mesa técnica con el fin de escuchar los diferentes actores tanto de la sociedad civil como del Estado y conocer las consideraciones y planteamientos frente a este proyecto de ley	<b>4/10/2022</b>
PAL173/2022 C	JURISDICCIÓN AGRARIA Y RURAL	Por el cual se reforma la constitución política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural	Modificar el artículo 2 del PAL con el fin de eliminar de las competencias de la Corte Agraria y Rural, la facultad de proponer actos reformativos de la constitución, en consonancia con el artículo 375 de la misma	<b>6/10/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	10 de 38	

PL160/2022 C- 181/2022 S	PAZ TOTAL	Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones	Eliminar los acuerdos parciales con Grupos Armados Organizados al margen de la ley, del parágrafo 6 del artículo 5 del proyecto de ley	<b>10/10/2022</b>
PL160/2022 C- 181/2022 S	PAZ TOTAL	Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones	Eliminar los acuerdos parciales con Grupos Armados Organizados al margen de la ley, del parágrafo 7 del artículo 5 del proyecto de ley	<b>10/10/2022</b>
PL160/2022 C- 181/2022 S	PAZ TOTAL	Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones	Modificar el primer inciso del parágrafo 2 del artículo 5 del proyecto frente a la suspensión de órdenes de captura de quienes hubiesen cometido crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad	<b>10/10/2022</b>
PL160/2022 C- 181/2022 S	PAZ TOTAL	Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones	Adicionar un parágrafo transitorio al artículo 4 del proyecto de Ley con el fin de que el presidente de la república garantice los recursos para la ejecución de los planes y programas en el	<b>10/10/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	11 de 38	

			marco de la paz total	
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Eliminar del artículo 45 los impuestos a productos de panadería, pastelería y galletería, así como los productos elaborados con harina, almidón o fécula.	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Eliminar el párrafo 6 del artículo 10 del proyecto, frente a las tasas mínimas de la tarifa general para personas jurídicas	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Suprimir el artículo 21 del proyecto de ley, frente a la ganancia ocasional derivada de indemnizaciones por concepto de seguros de vida	<b>2/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	12 de 38	

PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Adicionar un numeral 6 al artículo 22 del proyecto de ley frente a la excepción del 100% de los valores derivados de indemnizaciones por concepto de seguros de vida	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Incluir en el artículo 19 del proyecto un párrafo relacionado con el término de tiempo frente al impuesto al patrimonio	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Modificar el numeral 10 del artículo 2 del proyecto limitando la renta exenta a 1.728 uvt	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Eliminar del artículo 73 del proyecto la derogatoria del párrafo 7 del artículo 800-1 del Estatuto Tributario	<b>2/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	13 de 38	

PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Artículo nuevo frente a la reducción transitoria especial de sanciones y de tasas de interés de los sujetos pasivos de los impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Modificar el inciso 3 del artículo 7 del proyecto indicando un límite de 3024 UVT para el cálculo al que se restan las rentas exentas y las deducciones especiales	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Adicionar un párrafo al artículo 48 del proyecto de ley indicando que la tributación por presencia económica significativa en Colombia no aplicará para los recursos obtenidos por pautas digitales que utilizan como herramienta de trabajo las MiPymes	<b>2/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	14 de 38	

PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Adicionar un artículo nuevo con el fin de suspender el pago de la sobretasa para el sector eléctrico de los prestadores de servicios turísticos	<b>2/11/2022</b>
PL118/2022 C	REFORMA TRIBUTARIA	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Adicionar un párrafo al artículo 11 del proyecto, frente a los usuarios de las zonas francas	<b>2/11/2022</b>
PLE067/2022	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS	Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones	Modificar el párrafo 3 del artículo 6 del proyecto, incluyendo la remisión de la información de quienes participen en política a las oficinas de control interno disciplinario y a la PGN	<b>16/11/2022</b>
PLE067/2022	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS	Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones	Modificar el párrafo 2 del artículo 6 del proyecto por un error de digitación	<b>16/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	15 de 38	

PLE067/2022	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS	Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones	Modificar el parágrafo 4 del artículo 5 del proyecto por un error de digitación	<b>16/11/2022</b>
PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Eliminar los incisos 4 y 6 del artículo 4 del proyecto, relacionados con los espacios publicitarios financiados por el Estado para campañas presidenciales y la garantía de servicio de transporte gratuito en elecciones	<b>22/11/2022</b>
PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Modificar el primer inciso del artículo 5 del proyecto por un error en la redacción del mismo	<b>22/11/2022</b>
PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Eliminar el artículo 10 del proyecto relacionado con el voto obligatorio	<b>22/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	16 de 38	

PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Eliminar el inciso 5 y el párrafo transitorio 1 del artículo 12 del proyecto relacionados con la fusión de las personerías jurídicas de los partidos coaligados y la obligatoriedad de listas cerradas	<b>22/11/2022</b>
PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Eliminar el inciso 2 del párrafo transitorio 3 del artículo 2 del proyecto relacionado con la pérdida de personería jurídica de los partidos por no utilizar mecanismos de democracia interna para la conformación de listas	<b>22/11/2022</b>
PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Eliminar el artículo 3 del proyecto por encontrarse repetido	<b>22/11/2022</b>
PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Modificar el inciso 6 del artículo 2 del proyecto eliminando la responsabilidad de los partidos por las condenas de los avalados durante el ejercicio del cargo	<b>22/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	17 de 38	

PAL243/2022 C- 018/2022 S	REFORMA POLÍTICA	Por medio del cual se adopta una reforma política	Eliminar los incisos 7 y 8 del artículo 2 del proyecto, relacionados con la responsabilidad de los partidos por avalar candidatos que, aunque no hayan sido elegidos hubieran sido o fueren condenados por la comisión de algún delito	<b>22/11/2022</b>
PLE201/2022 C	RENDICIÓN DE CUENTAS CONGRESISTAS	Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema integral de rendición de cuentas y transparencia del congreso de la república, y se dictan otras disposiciones.	Eliminar el literal c del artículo 6 del proyecto frente a la información detallada de los votos efectuados	<b>29/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	18 de 38	

PLE201/2022 C	RENDICIÓN DE CUENTAS CONGRESISTAS	Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema integral de rendición de cuentas y transparencia del congreso de la república, y se dictan otras disposiciones.	Eliminar el literal s del artículo 6 del proyecto frente al reporte de regalos que sean remitidos a su oficina incluyendo los datos del remitente	<b>29/11/2022</b>
PLE201/2022 C	RENDICIÓN DE CUENTAS CONGRESISTAS	Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema integral de rendición de cuentas y transparencia del congreso de la república, y se	Eliminar el literal s del artículo 6 del proyecto frente a los espacios de reuniones con gremios y lobistas del sector privado	<b>29/11/2022</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 38	

		dictan otras disposiciones.		
PLE201/2022 C	RENDICIÓN DE CUENTAS CONGRESISTAS	Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema integral de rendición de cuentas y transparencia del congreso de la república, y se dictan otras disposiciones.	Eliminar una expresión del literal a del artículo 6 del proyecto frente a solicitar autorización para retirarse de las sesiones después del llamado a lista	<b>29/11/2022</b>
<b>NÚMERO DE PROYECTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 38	

PAL 005/2022 C	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Por el cual se modifica el artículo 65 de la constitución política de Colombia	Proposición modificatoria al artículo 1 - Se elimina la palabra nutrición	<b>25/03/2023</b>
PLE 257/2022 C	TUTELA	Por medio de la cual se modifica el decreto – ley 2591 de 1991, y se dictan otras disposiciones” o “los derechos se respetan”.	Proposición modificativa al artículo 3- Se mejora la redacción	<b>12/04/2023</b>
PLE 284/2022 C	REVOCATORIA DEL MANDATO	Por la cual se dictan disposiciones en materia de revocatoria del mandato	Proposición modificativa al artículo 22- Modificación de estados contables	<b>12/04/2023</b>
PLE 284/2022 C	REVOCATORIA DEL MANDATO	Por la cual se dictan disposiciones en materia de revocatoria del mandato	Proposición modificativa al artículo 19- Entrega de estados contables	<b>12/04/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	21 de 38	

PLE 346/2023 C	REFORMA A LA SALUD CAMBIO RADICAL	Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud	Proposición artículo nuevo- Prima de servicios a favor del personal de salud	<b>25/04/2023</b>
PLE 346/2023 C	REFORMA A LA SALUD CAMBIO RADICAL	Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en	Proposición aditiva al artículo 20- Giro de la UPC a cargo de las EPS	<b>25/04/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	22 de 38	

		salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud		
PLE 346/2023 C	REFORMA A LA SALUD CAMBIO RADICAL	Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud	Proposición modificativa al artículo 28- Se mejora la redacción	<b>25/04/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	23 de 38	

PLE 346/2023 C	REFORMA A LA SALUD CAMBIO RADICAL	Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud	Proposición modificativa al artículo 18- Requisitos para el pago de la UPC	<b>25/04/2023</b>
PLE 346/2023 C	REFORMA A LA SALUD CAMBIO RADICAL	Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en	Proposición modificativa al artículo 15- Se mejora la redacción	<b>25/04/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	24 de 38	

		salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud		
PLE 346/2023 C	REFORMA A LA SALUD CAMBIO RADICAL	Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud	Proposición modificativa al artículo 7- Se agrega un miembro al Consejo Nacional de Seguridad Social	<b>25/04/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	25 de 38	

338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación de la administración transitoria de los recursos de la salud	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación de artículo 207 - Plantas de energía	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación del artículo 329- Facultad extraordinaria en materia forestal y acción climática	<b>2/05/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	26 de 38	

338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación del artículo 351- Giro directo de los recursos de la salud	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación del artículo 15- Adscripción de la ART a Presidencia	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación del artículo 148- Talento Humano en Salud	<b>2/05/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	27 de 38	

338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación del artículo 348- Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de eliminación del artículo 293 - Creación del Fondo Colombia Potencia Mundial de la Vida	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de modificación al artículo 263- Concepto de vivienda de interés social- Se disminuye a 300.000 habitantes para que Pasto pueda tener los beneficios de vivienda de interés social	<b>2/05/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	28 de 38	

338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de modificación al artículo 263- Se incluye literal c para que territorios de difícil acceso cuenten con los beneficios de vivienda VIS-Zona Ipiales	<b>2/05/2023</b>
338/2023 C-274/2023 S	PND	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Proposición de artículo nuevo para incluir el CNE como entidad independiente para recibir recursos del PGN	<b>3/05/2023</b>
PL 205/2022 C	PROPIEDAD HORIZONTAL	Por medio de la cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, referente al régimen de propiedad horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 36- Se agrega la propiedad de uso residencial para que tenga revisor fiscal	<b>24/05/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	29 de 38	

PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 45 - Estímulo a los electores y se mejora la redacción	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 5- Se elimina la facultad de que el presidente del CNE sea el Representante legal de la entidad	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 11- Se mejora la redacción	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición aditiva al artículo 38- Se agrega el inciso 27 sobre principio de economía	<b>5/06/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	30 de 38	

PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 77- Se mejora la redacción	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 84- Se agregan derechos a los promotores del voto en blanco	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 107- Se agregan los requisitos para las firmas encuestadoras	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 136- Se mejora redacción	<b>5/06/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	31 de 38	

PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 167- Se agregan unas funciones a los jurados de votación	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 168- Voto con acompañante	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 188- Seguridad de los documentos electorales	<b>5/06/2023</b>
PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 193- se agregan inhabilidades para hacer parte de la comisión escrutadora	<b>5/06/2023</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	32 de 38	

PLE 418/2023 C- 111/2022 S	CÓDIGO ELECTORAL	Por el cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones	Proposición modificativa al artículo 11- El registrador podrá delegar la representación judicial y extrajudicial de la entidad	<b>05//06/2023</b>
-------------------------------	------------------	--	--	--------------------

**3.** Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Proposición radicada el 16 de marzo de 2023, en la cual se solicita debate de control político sobre la seguridad alimentaria en Colombia relacionada con el aumento de precio de los alimentos, aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

NOTA: No se realizó el debate por motivos de agenda de la Comisión.

**4.** Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

FECHA DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRSD	DESCRIPCIÓN PQRSD	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRSD	FECHA DE RESPUESTA
02/09/2022	DP	SOLICITUD SOBRE VOTACIÓN SECRETA, DATOS DE CONTACTO, INFORMES DE LA LEY 1757 DE 2015, UTL Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PETICIONARIO	15/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	33 de 38	

17/01/2023	DP	INFORMACION CORREO OFICIAL HABILITADO NOTA: SE RADICA COMO SERIE DOCUMENTAL DERECHO DE PETICION POR CONFIGURACION DEL APLICATIVO	CORREO INFORMATIVO DE MIN DEFENSA- NO REQUIERE RESPUESTA	8/02/2023
31/01/2023	DP	RESPUESTA NOTA: ESTE DOCUMENTO FUE RADICADO COMO SERIE DOCUMENTAL DERECHO DE PETICION PORQUE ASI ESTA EN EL SISTEMA	INFORMACIÓN RECIBIDA - NO REQUIERE RESPUESTA	22/02/2023
8/03/2023	DP	SOLICITUD NOTA ESTE DOCUMENTO FUE RADICADO COMO SERIE DOCUMENTAL DERECHO DE PETICION PORQUE ASI ESTA EN EL SISTEMA	COMUNICACIÓN RECIBIDA - NO REQUIERE RESPUESTA	31/03/2023
9/03/2023	DP	NOS DIRIGIMOS A USTEDES DE MANERA RESPETUOSA PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE PETICIÓN, CON EL FIN DE ABORDAR UNA PROBLEMÁTICA QUE CONSIDERAMOS INAPROPIADA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BUGA. ESTA	CERRADO POR ENLACE DE RADICACIÓN	31/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	34 de 38	

		PETICIÓN SE FUNDAMENTA EN UNA SERIE DE GENERALIDADES Y PARTICULARIDADES QUE EXPONEMOS A CONTINUACIÓN.		
10/03/2023	DP	ESTIMADAS AUTORIDADES NACIONALES RECIBAN SALUDOS CORDIALES, NOS DIRIGIMOS DE MANERA RESPETUOSA A SUS OFICINAS, DESPACHOS Y ENTIDADES CITADAS COMO SON: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.	CERRADO POR ENLACE DE RADICACIÓN	3/04/2023
3/03/2023	DP	EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, CON EL RESPETO QUE USTED (ES) ME MERECE (N) LE SOLICITO HACER UNA REVISIÓN A CONCIENCIA Y CON LA PROFUNDIDAD QUE AMERITAN TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS	SE DIO RESPUESTA A LA PETICIÓN INDICANDO EL DEBER CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA GESTIÓN COMO CONGRESISTA	23/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	35 de 38	

		<p>CON SUS CORRESPONDIENTES ÍNDICES Y SUBÍNDICES QUE COMPONEN EL BORRADOR DEL PROYECTO, A FIN DE DEFINIR CON LA COMPLETA CLARIDAD Y OBJETIVIDAD LOS BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA EN GENERAL O POR EL CONTRARIO LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE DE SU APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN SE PUEDAN CAUSAR.</p>		
16/05/2023	DP	<p>SOLICITO RESPETUOSAMENTE LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN ENUMERO, PRESENTADA AL MOMENTO DE POSESIONARSE COMO CONGRESISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 1, DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 2013 DE 2019. SI NO LE ES APLICABLE EL INGRESO DEL CARGO, SOLICITO AMABLEMENTE ME SEA SUMINISTRADA LA ÚLTIMA</p>	<p>SE ANEXARON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS MEDIANTE RESPUESTA POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 05/06/2023</p>	5/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	36 de 38	

		<p>ACTUALIZACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS ENTREGADA COMO REPRESENTANTE.</p> <p>1. REQUIERO QUE ME SEAN SUMINISTRADAS, EN FORMATO PDF, COPIA DE:</p> <p>A. LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS;</p> <p>B. EL REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS;</p> <p>C. LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>	
--	--	--	--

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- SOLICITUD A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEMÁS ENTES GUBERNAMENTALES FRENTE AL DERRUMBRE PRESENTADO EN LA VÍA PANAMERICANA QUE COMUNICA EL CENTRO DEL PAÍS CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A LA ALTURA DE ROSAS CAUCA.
- SOLICITUD CONSEJO DE SEGURIDAD POR SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – NARIÑO.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

NO APLICA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	37 de 38	

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

- SOLICITUD A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEMÁS ENTES GUBERNAMENTALES FRENTE AL DERRUMBRE PRESENTADO EN LA VÍA PANAMERICANA QUE COMUNICA EL CENTRO DEL PAÍS CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A LA ALTURA DE ROSAS CAUCA.

1. Declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica para todo el Departamento de Nariño. 2. Exención tributaria transitoria de IVA para a) Alimentos; b) Calzado; c) Prendas de vestir; d) Materiales de construcción; e) Electrodomésticos y gasodomésticos, incluidos los cilindros de gas necesarios para el funcionamiento de estos últimos, en los Municipios declarados en emergencia. 3. Exención de impuestos para insumos adquiridos por las fuerzas militares para atender la emergencia. 4. Establecer periodos de gracia para el pago de obligaciones tributarias o permitir el pago a cuotas. 5. Articular con el sector financiero una línea de alivios financieros como periodos de gracia para empresarios que tengan obligaciones y no puedan cancelarlas. 6. Establecer un acuerdo bilateral con Ecuador que permita el flujo de mercancías libres de fletes e impuestos entre las zonas de frontera de los dos países. principalmente para alimentos, gasolina, medicinas entre otros artículos esenciales. 7. Crear una línea de crédito a cargo del Banco de Primer piso Bancóldex para empresarios del Departamento que les permita financiarse durante la emergencia. esta línea de crédito preferiblemente debe ser a una tasa de interés mínima, incluso 0%. 8. Articular con las Cajas de Compensación que operan en el Departamento la entrega de ayudas a las personas que se encuentran adscritas a las mismas como mercados, bonos monetarios entre otros. 9. Autorizar el envío y salida de carga hacia el Departamento de Nariño por vía aérea utilizando el recientemente remodelado aeropuerto de Ipiales, y si la situación no permite el aterrizaje de aviones de gran magnitud al aeropuerto, iniciar conversaciones con el Gobierno del Ecuador para que nos permitan utilizar el aeropuerto de Tulcán, en ese país vecino. 10. Aprovechar el puerto de Tumaco, para que de manera fluvial se pueda suministrar los insumos necesarios por la población de mi Departamento. 11. Iniciar medidas para evitar pérdida de vidas en zonas con peligro de desastres ambientales causantes por la ola invernal.

- SOLICITUD CONSEJO DE SEGURIDAD POR SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – NARIÑO.

Teniendo en cuenta que la paz total ha sido una de las políticas más importantes del gobierno del cambio y la necesidad de frenar o por lo menos disminuir la ola de violencia presentada en algunos puntos estratégicos del país, quiero ponerle en conocimiento que el Municipio de Tumaco, situado en la costa pacífica del Departamento que represento, se encuentra sumergido en graves hechos de violencia que en los últimos días han dejado como saldo el desplazamiento de aproximadamente 400

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	38 de 38

personas de un resguardo indígena, 10 personas fallecidas en la última semana, un Gobernador indígena desterrado por amenazas de muerte y el lamentable fallecimiento en las últimas horas de la Presidenta de la Junta de Acción Comunal de Bucheli, importante lideresa social de la región.

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

NO APLICA

**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

NO APLICA

**6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.**

NO APLICA

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.**

NO APLICA

**8. Ejercicio de la cátedra universitaria.**

NO APLICA

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

NO APLICA